



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 102-2019-DFCC
Bellavista, diciembre 27, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. g) figura la Oficina de Desarrollo Docente;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67º; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato Nº 010-2019-DFCC de fecha 07 de enero del 2019, se prorrogó la designación del docente ordinario, Asociado TC. 40 hrs. **Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **RATIFICAR LA DESIGNACION del docente ordinario Asociado TC, Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.**
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Rogar H. Peña Huaman
DECANO

C. Backus

